

Belén Prado presenta el estudio Aequalis 2016 sobre “Mejores prácticas en la gestión de la Diversidad LGTB”

La Comunidad reconoce a empresas que generan entornos inclusivos para personas LGTBI

- El estudio Aequalis 2016 presta especial atención a la inserción laboral de las personas LGTBI
- La Comunidad cuenta con el único servicio público de España especializado en atención a personas LGTBI

23 de junio de 2017.- La Comunidad de Madrid reconoce a las empresas que generan entornos inclusivos y seguros para las personas LGTBI y ha animado a aquellas que aún no lo hacen a incluir la diversidad LGTBI en sus agendas.

Así lo ha puesto de manifiesto hoy la viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, Belén Prado, durante la presentación del estudio Aequalis 2016 sobre “Mejores prácticas en la gestión de la Diversidad LGTB”.

El estudio Aequalis 2016 recoge iniciativas destacadas de algunas multinacionales que actúan en nuestro país, de empresas españolas más pequeñas e, incluso, de *start-ups* de reciente creación. “Es importante y urgente dar visibilidad a las empresas y organizaciones que integran para que, a su vez, otras nuevas cojan el testigo”, ha señalado Prado.

Este año, además, se presta una especial atención a la importancia de la colaboración entre las organizaciones de derechos civiles, el sector privado y las Administraciones; a la visibilidad lésbica, como antídoto para erradicar la discriminación hacia estas mujeres y sus familias; y a la normalización de la transexualidad, con ejemplos exitosos y relevantes.

“Las personas transexuales son las más vulnerables al rechazo, a menudo desde sus propias familias y también en el colegio, dificultando enormemente la continuidad en su formación y su acceso a estudios superiores. La Ley Integral de Transexualidad, aprobada este año en la Asamblea de Madrid, incluye medidas contra el acoso y para la integración de este grupo en el colegio, además de medidas dirigidas a garantizar su igualdad de oportunidades en el trabajo”, ha subrayado la viceconsejera.

“Desde la Comunidad de Madrid nos sentimos orgullosos de apoyar este trabajo, serio y concienzudo, que explica de forma didáctica y cercana cómo generar entornos seguros para que las personas LGTBI gocen de igualdad también en el entorno laboral”, ha añadido.

COMPROMISO DE LA COMUNIDAD CON LAS PERSONAS LGTBI

El Gobierno regional, que preside Cristina Cifuentes, se encuentra firmemente comprometido con la atención a las personas LGTBI. La Comunidad de Madrid cuenta desde el año 2002 con el único servicio público, pionero en España y referente a nivel internacional, especializado en la atención a personas LGTBI.

El Programa LGTBI, que está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, presta atención integral especializada a personas LGTBI y a sus familias y entorno relacional, a través de sus distintas áreas de intervención (acogida, psicológica, atención social, atención grupal y atención jurídica). Desde su puesta en marcha en 2002 hasta 2016, en el Programa se han llevado a cabo más de 104.000 atenciones.

Además, el Gobierno regional ha impulsado en esta legislatura dos iniciativas contempladas en su programa electoral, como son la Ley de Protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual en la Comunidad de Madrid, que recoge aportaciones de todos los grupos parlamentarios; y la Ley Integral de Transexualidad. Con ellas se pretende ofrecer medidas de prevención y ofrecer garantías en los diferentes ámbitos de la vida social, en el empleo, la salud, la educación o la cultura; y proporcionar herramientas para garantizar la libre expresión de la identidad.

Asimismo, en 2016 se trató por primera vez (y continuará en 2017) una línea de subvenciones para población vulnerable, que incluye un itinerario específico para atención a personas LGTBI. Las subvenciones concedidas para la atención a personas LGTBI han sido por un importe de 200.000 euros para un total de 9 proyectos.

La Comunidad de Madrid desarrolla también distintas actuaciones a favor del colectivo LGTBI, como actividades de formación de profesionales (en el año 2016 fueron formados 6.572 profesionales); un protocolo de atención a víctimas de agresión LGTBIfóbica, con atención personalizada a través del Centro de Emergencias 112 y las Unidades Móviles de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid; o el Convenio marco con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en materia de políticas sociales, que recoge una serie de medidas que permiten una asistencia y apoyo más eficaz a las víctimas de agresiones, discriminación y delitos de odio por causa de su orientación e identidad sexual.